



República del Ecuador  
Asamblea Nacional

## COMBATIENDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: DE LA LEGISLACIÓN A LA APLICACIÓN EFECTIVA

Seminario Regional organizado por la Asamblea Nacional del Ecuador  
y por la Unión Interparlamentaria

Centro de Convenciones del Mall del Río  
Cuenca-Ecuador, 21-23 de abril de 2010



Unión Interparlamentaria

### PROGRAMA

#### Miércoles 21 de abril de 2010 (por la tarde)

18.00 **Ceremonia Inaugural**

*Coctel de bienvenida*

#### Jueves 22 de abril de 2010

8:30 **Inscripción de los participantes**

9.00-10.30 **Sesión I: Poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: resumen de enfoques estratégicos en América Latina**

La sesión brindará un panorama general de las **diferentes formas** de violencia contra la mujer en América Latina y examinará las **nuevas formas** de violencia contra la mujer. Se examinarán la evolución de las respuestas a la violencia contra la mujer en la región y los diferentes elementos de un enfoque global (**prevención de la violencia contra la mujer, protección de y apoyo a las víctimas, inclusive durante los procedimientos judiciales, y juicio y castigo a los autores de las violencias**). El debate se centrará también en las dificultades que limitan el progreso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

*Moderadora:* Sra. Marylin Vallarino de Sellhorn, Miembro de la Asamblea Nacional (Panamá)

Ponentes:

**Sra. Nadine Gasman**, UNIFEM, Responsable regional de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas *ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres*

10.30-10.45 **Pausa café**

10.45-12.00 **Sesión II: Marcos jurídicos internacionales y regionales que permitan tratar la violencia contra la mujer**

La sesión examinará los marcos jurídicos internacionales y regionales que tratan la violencia contra la mujer. Se destacarán particularmente las obligaciones de los Estados y se identificará la manera en que los instrumentos aplicables, como la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará) y las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, fijan las normas para alcanzar los resultados a nivel nacional. También se examinará el rol particular de los parlamentos en asegurar el cumplimiento de las obligaciones regionales e internacionales relativas a la violencia contra la mujer.

*Moderadora:* Sra. Roxana Latorre, Senadora (Argentina)

Ponentes:

**Sra. Lucy Blacio**, Especialista en Género, consultora de la Comisión de Transición hacia el Consejo de la Mujeres y la Igualdad de Género (Ecuador)

**Sra. Rocío Salgado**, Doctora en leyes (Ecuador)



---

**12.00-13.30 Sesión III: Legislar contra la violencia hacia las mujeres**

La sesión debatirá la **legislación**, etapa parlamentaria crítica de la lucha para tratar la violencia contra la mujer. Los debates se centrarán en los diferentes componentes de la legislación sobre la violencia hacia las mujeres y brindarán ejemplos de buenas prácticas. Se examinará en particular el estatus de la legislación contra la violencia hacia las mujeres vigente en los países latinoamericanos y el desarrollo de nuevas estrategias al respecto.

*Moderadora:* Sra. Cecilia Torres Obando, coordinadora de la Red de Mujeres Políticas del Ecuador

Ponentes:

**Sra. Carmen de la Fuente**, Fiscal (España)

---

**13.30-15.00 Almuerzo**
**15.00-16.30 Sesión IV: Legislar contra la violencia hacia las mujeres: Experiencias nacionales**

Siete países de la región han elaborado nueva legislación contra la violencia hacia las mujeres en los últimos tres años. La sesión examinará los avances de estas leyes en comparación con las leyes de la generación precedente, así como los desafíos en cuanto a la aplicación de estas leyes en su particular contexto nacional. Se presentarán varios estudios de casos de experiencias nacionales.

*Moderadora:* Sra. Lili Rodríguez, representante auxiliar del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)

Ponentes:

**Sra. Roxana Latorre**, Senadora (Argentina)  
*Ley sobre la Violencia Familiar*

**Sra. Gloria Ramírez Ríos**, Senadora (Colombia)  
*Ley 1257 – Violencia contra las Mujeres (2008)*

**Sra. Norma Esparza Herrera**, Senadora (México)  
*Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2007)*

---

**16.30-18.00 Sesión V: Implementación de la legislación: Prever fondos suficientes**

Para obtener resultados, es importante legislar para tratar el problema de la violencia contra la mujer, pero hace falta asegurar la buena aplicación de la legislación. La sesión examinará el rol del parlamento en dar visibilidad a la violencia contra las mujeres en el presupuesto nacional. La violencia contra la mujer tiene repercusiones económicas graves sobre los servicios públicos y también sobre el empleo y la productividad. Durante esta sesión, se brindará atención particular a los **costos de la acción para abordar la violencia contra la mujer**. Se examinará también la manera en que el **presupuesto sensible al género** puede contribuir a una mejor aplicación de la legislación que reprima la violencia contra la mujer.

*Moderadora:* Sra. Marlene Villavicencio, Representante Casa María Amor (Ecuador)

Ponentes:

**Sra. Martha Tagle**, Ex Diputada Federal, Especialista en presupuesto de género (México)

**Sra. Cecilia Calderón**, ex legisladora, ex Presidenta de la Comisión Fiscal, Bancario, Tributario y de Presupuesto del ex Congreso Nacional (Ecuador)

**Viernes 23 de abril de 2010**


---

**09.00-10.30 Sesión VI: Implementación de la legislación: Seguimiento y control de la acción gubernamental**

La sesión examinará el rol que juega el parlamento en el seguimiento y control de la acción gubernamental en relación a la implementación de la legislación y de las políticas y programas nacionales sobre la violencia contra la mujer. El rol de **las comisiones parlamentarias** será particularmente resaltado. También se prestará especial atención a la necesidad de utilizar **indicadores para monitorear el progreso**.

*Moderadora:* Sra. Scheznarda Fernández Doumet, Asambleísta Nacional, coordinadora del Grupo Parlamentario por los Derechos de la Mujer (Ecuador)

Ponentes:

---

---

**Sra. Mercé Pigem**, Diputada y Miembro de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados (España) (presentación por video)

**Sra. Natalia Gherardi**, Consultora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

**Sra. Rosario Utreras**, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo (Ecuador)

**Sra. Irene Pesántez**, Catedrática y Representante del Colectivo Feminista de Opinión SOLYLUNA (Ecuador)

---

10.30-10.45 **Pausa café**

---

10.45-12.00 **Sesión VII: Implementación de la legislación: Promoción de los mecanismos institucionales nacionales**

Esta sesión tratará de la importancia de establecer un mecanismo nacional interinstitucional pertinente capaz de asegurar la implementación eficaz de la legislación. Se discutirá la contribución de parlamentarios a este tipo de mecanismo y la manera de mejorar la coordinación entre los actores principales de la implementación de la legislación sobre la violencia hacia las mujeres (parlamento, gobierno, poder judicial, servicios de orden público, instituciones nacionales de derechos humanos, sector de la salud, organizaciones de nivel local, etc.).

*Moderadora:* Sra. María Cecilia Alvarado, Concejala de Cuenca (Ecuador)

Ponentes:

**Abg. Néstor Arbito**, Ex Ministro de Justicia y Derechos Humanos (Ecuador)

**Sra. Carmen de la Fuente**, Fiscal (España)

**Sra. Yenielys Regueiferos Linares**, Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Cuba)

---

12.00-13.30 **Sesión VIII: Trabajar en conjunto para que la lucha contra la violencia hacia las mujeres sea una prioridad**

Se discutirá la importancia de la **acción conjunta con los hombres** en la prevención y el tratamiento del problema de la violencia contra la mujer y se propondrán ejemplos de casos donde esta asociación ha jugado un rol determinante (evolución de la legislación, sensibilización del público, cambio de actitudes y comportamientos, etc.). La sesión resaltarán también los medios para asegurar que la violencia contra la mujer sea una cuestión prioritaria a nivel nacional e internacional. Esta presentará varios estudios de casos, incluyendo **campañas** y otras iniciativas desarrolladas con los medios, la sociedad civil, etc.

*Moderador(a):* Sra. Mariella Peña Pinto, Diputada (El Salvador)

Ponentes:

**Sr. Miguel Ramos Padilla**, Experto en violencia de género y masculinidades, Profesor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

**Sra. Nadine Gasman**, UNIFEM, Responsable regional de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas *ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres*

**Sra. Abg. Anunziatta Valdéz**, ex diputada titular de la Comisión de la Mujer, Niñez y Familia del ex Congreso Nacional (Ecuador)

---

13.30-15.00 **Almuerzo**

---

15.00-15.15 **Corta presentación sobre iKNOW Politics**

**Sra. Rossana Andia**, Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe de la Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política, iKNOW Politics

---

15.15-17.00 **¿Qué hacer a continuación? Experiencias adquiridas y estrategias para el futuro en América Latina**

La sesión apuntará a identificar, desde el punto de vista parlamentario, las experiencias adquiridas así como las prioridades y mecanismos que adelanten la erradicación de la violencia hacia las mujeres en la región. ¿Qué pueden hacer los parlamentos? ¿Cuáles deben ser sus prioridades y sus compromisos?

*Moderadora:* Sra. María Serrano, Senadora (México)

Ponentes:

**Sra. Rocío Rosero**, Representante AC Democracia, consultora en varios organismos internacionales (Ecuador)

**Conclusiones del/de la relator/a**

---

17.00 **Acto de Clausura**

---